Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a	13/05/2020
partir de:	
Página:	1 de 7

Compromiso Anticorrupción (Anexo N° 3)

FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS



CUMPLE

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: PROCESO Nº 11 CONVOCATORIA PUBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS VIDA GERONTOLÓGICOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MEDELLÍN

PROPONENTE: PIMIENTA CATERING Y EVENTOS S.A.S NIT 901.014.800-5
EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITO JURIDICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO	OBSERVACIONES
			CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta con el				
nombre y firma del representante legal o de				
alguien debidamente facultado. El				
contenido de la carta de presentación de la				
propuesta debe corresponder al texto del				

modelo que entrega LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD en estos Términos de Referencia.	PRESENTA CARTA CON FIRMADA POR MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL	1 a 2	CUMPLE	
Si la propuesta se hace mediante apoderado, el poder deberá ser claro y expreso y ajustado a la Ley.				
Declaración de multas y sanciones de contratos anteriores (Anexo N°2)				
Los Proponentes deben suscribir el formato de declaración de multas y sanciones donde deben insertar la información sobre multas y	PRESENTA DECLARACIÓN FIRMADA POR JUAN CAMILO SUARERZ RIVERA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL	1	CUMPLE	

PRESENTA DECLARACIÓN FIRMADA POR JUAN CAMILO SUARERZ RIVERA

EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a	13/05/2020
partir de:	
Página:	2 de 7



Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.				
Autorización de la junta directiva o asamblea de socios.	NO REQUIERE AUTORIZACION			
En el caso de que la propuesta sea por un valor mayor al autorizado en los Estatutos de la persona Jurídica, el representante legal que firma la propuesta deberá presentar la autorización respectiva de la Junta de Socios o de la Junta Directiva, o de todos los socios según sea el caso.		-	CUMPLE	
Certificado de pago de parafiscales y aporte				
a la seguridad social de sus empleados. Si el proponente es una persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes por sus trabajadores a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, mediante constancia suscrita por el revisor fiscal si lo hubiere, si no lo hay, por el representante legal, mínimo durante los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. (Art. 50, Ley 789 de 2002 "Reforma Laboral").	Presenta certificación firmada por JULIAN VALENCIA POSADA en calidad de revisoría fiscal debidamente registrados	3	CUMPLE	
Certificado de existencia y representación	PRESENTA CERTIFICADO			Inscrita desde el 03 de octubre
legal. En el evento de que los proponentes sean personas jurídicas de derecho privado, deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado que para el efecto expida la Cámara de Comercio correspondiente, sobre existencia,	SE VALIDAN EN LA PÁGINA Y CUMPLE	6 al 12	CUMPLE	de 2016.

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a	13/05/2020
partir de:	
Página:	3 de 7



duración, representación legal y limitaciones del representante para actuar a nombre de la persona jurídica, expedido dentro de tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. Esta exigencia aplicará para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, cuando la oferta sea presentada en esta modalidad.				
Garantía de seriedad de la propuesta A la propuesta deberá adjuntarse una Garantía de Seriedad, otorgada por un banco o una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, con domicilio en la ciudad de Medellín. La vigencia de la Garantía de Seriedad de la propuesta será de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación entiéndase por tal la fecha de la entrega de la propuesta. La Garantía de Seriedad de la propuesta deberá ser constituida por valor equivalente al 10% del valor total de la propuesta	Se valida en el pagina https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify	14 a 16	CUMPLE	Se valida y la aseguradora tiene sucursal registrada en Medellín.
Registro Único de Proponentes El proponente deberá anexar el registro único de proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio. La inscripción del proponente debe estar vigente en los términos establecidos por el Decreto 1082 de 2015.	PRESENTA RUP SE VALIDAN CODIGOS 80141700 PAGINA 5 del RUP- pagina 21 de la propuesta. 93131600 PAGINA 5 del RUP- pagina 21 de la propuesta. 85151700 NO REPORTA EN EL RUP. 93141500 NO REPORTA EN EL RUP 50192700 PAGINA 5 del RUP pagina 21 de la propuesta. 90101700 PAGINA 5 del RUP pagina 21 de la propuesta. 90101600 PAGINA 5 del RUP pagina 21 de la propuesta.	17 a 58	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a	13/05/2020
partir de:	
Página:	4 de 7



	,	1	1	
	SE VALIDAN EN LA PAGINA			
	https://ruesfront.rues.org.co/busqueda-avanzada			
Formato conocimiento persona jurídica sarlaft circular 009 de 2016: anexo 4	ANEXA FORMATO FIRMADO POR JUAN CAMILO SUARERZ RIVERA REPRESENTANTE LEGAL			
El oferente deberá diligenciar el anexo				
denominado formato de conocimiento de				
persona jurídica, mediante este formato la				
entidad establece elementos necesarios		69	CUMPLE	
para asegurarse de la transparencia de cada				
una de las transacciones que realizan las				
personas naturales y jurídicas con quienes se				
tiene vínculo contractual o legal.				
Fotocopia del documento de identidad del	ANEXA CEDULA DE JUAN CAMILO SUARERZ RIVERA REPRESENTANTE LEGAL			
Representante Legal				
Representante Legar				
Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o Visa de Residente.		59	CUMPLE	
Certificado de antecedentes Judiciales: 🗉	ANEXA DE JUAN CAMILO SUARERZ RIVERA REPRESENTANTE LEGAL			
proponente, sea que actúe como				
persona natural, como consorcio o unión				
temporal, deberá aportar copia de				
dicho documento, con vigencia no		80	CUMPLE	
mayor a un (1) año, respecto del mismo				
o de cada persona natural que integra				
el consorcio o unión temporal. Para el				
caso de personas jurídicas, igualmente				

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a	13/05/2020
partir de:	
Página:	5 de 7



			1	
debe aportar copia del mismo respecto				
del representante legal.				
Certificación de no ser responsable	ANEXA DE JUAN CAMILO SUARERZ RIVERA REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA			
fiscalmente: Se debe anexar	EMPRESA			
certificación expedida por la				
CONTRALORIA NACIONAL (Ley 610 de				
2000, Art. 60), con vigencia no mayor a				
tres (03) meses, donde se establezca que				
		81 a	CUMPLE	
el oferente no aparece en el boletín de		82	COMITEE	
responsables fiscales. Esta observación				
también es válida para los miembros				
integrantes de Consorcios o Uniones				
Temporales y para el Representante				
Legal de las personas jurídicas.				
Certificado de Antecedentes Disciplinarios:	ANEXA DE JUAN CAMILO SUARERZ RIVERA REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA			
Para personas naturales y todos los	EMPREJA			
integrantes de consorcios o uniones				
temporales y para el representante				
Legal de las personas jurídicas, deberán				
presentar certificado de antecedentes				
vigente a la fecha de cierre del presente		83 a	CUMPLE	
proceso de selección (no mayor a tres		84	COMPLE	
(03) meses), emitido por la				
PROCURADURÍA GENERAL DE LA				
NACIÓN, de conformidad con lo				
consagrado en el artículo 174 de la Ley				
734 de 2002.				
Certificado del Sistema Registro Nacional de	ANEXA DE JUAN CAMILO SUARERZ RIVERA REPRESENTANTE LEGAL			
Medidas Correctivas: Metrosalud		0.5	CHARLE	
consultará y verificará, de la página Web		85	CUMPLE	
de Policía Nacional de Colombia – Portal				

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a	13/05/2020
partir de:	
Página:	6 de 7



de Servicio al Ciudadano, el Sistema				
Registro Nacional de Medidas				
Correctivas, para verificar si existen				
multas en mora en los últimos seis (6)				
meses, impuestas por virtud del artículo				
183 del Código Nacional de Policía, Ley				
1801 de 2016, del representante legal de				
la persona jurídica individual de los				
representantes legales de los consorcios				
y/o uniones temporales que van a				
participar en el presente proceso.				
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS	ANEXA DE JUAN CAMILO SUARERZ RIVERA REPRESENTANTE LEGAL			
MOROSOS la E.S.E verificará con base en				
el Certificado del Registro de Deudores		86	CUMPLE	
Alimentarios Morosos – REDAM que los		00	COMITEE	
proponentes no se encuentren incursos				
en inhabilidades				
Certificado de INHABILIDADES POR DELITOS	anexa de Juan Camilo Suarerz Rivera Representante legal			
SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y				
ADOLESCENTES. El proponente no				
deberá presentar inhabilidades por				
delitos sexuales contra niños, niñas y				
adolescentes de conformidad con lo				
consagrado en la Ley 1918 de 2018 y su				
Decreto Reglamentario 753 de 2019;		87	CUMPLE	
situación que será verificada por la				
entidad. Este requisito lo deberá cumplir:				
1) El proponente persona natural 2) el				
representante legal de las personas				
jurídicas, 3) el representante de los				
consorcios, uniones temporales o				
cualquier otra forma de asociación y 4)				

Código:	PA03 FR 41		
Versión:	01		
Vigente a	13/05/2020		
partir de:			
Página:	7 de 7		



los integrantes de los consorcios, uniones temporales.				
El certificado deberá ser gestionado en la				
página WEB				
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080				
Registro Único Tributario	ANEXA RUT DE LA EMPRESA	61 a 65	CUMPLE	
Autoevaluación del SGSST vigente con calificación igual o mayor al 85%.	APORTA CERTIIFCADO EXPEDIDO POR LA ARL SURA	66 a 79	CUMPLE	
Anexo 5: PROPUESTA ECONOMICA	\$ 6.927.870.750	834 a 835	CUMPLE	

Original firmado

Paola Andrea Bustamante Jaramillo

Profesional Especializado- Dirección operativa Contratación